ASISTENCIA EN VIAJE

Cubre los gastos derivados de una enfermedad o accidente en cualquier lugar del mundo. Además de ofrecerte otras coberturas como, transporte o repatriación en caso de lesiones o enfermedad, asistencia jurídica, localización y transporte de equipajes en caso de robo o extravío, en otras, de conformidad al detalle indicado en el cuadro adjunto.

Asistencia a Personas en Viaje

Asistencias Entregadas	Topes	
Asistencia sanitaria por lesión o enfermedad, en el extranjero por beneficiario.	00 por even	to
Asistencia sanitaria en caso de accidente, en Chile.	UF	5
Transporte o repatriación en caso de lesiones o enfermedad.	llimitad	ob
Desplazamiento familiar y estancia de un familiar del Asegurado En Chile UF 3 por di Hospitalizado por mas de 5 días. Internacional UF 3 por día		
Prolongación de la estancia del asegurado en el extranjero por lesión o enfermedad.	UF 3 por d máx. UF 3	
Transporte o repatriación por fallecimiento.	llimitad	ob
Interrupción del viaje debido al fallecimiento de un familiar en Chile.	llimitad	ob
Desplazamiento urgente por la ocurrencia de siniestro en el domicilio permanente.	llimitad	do
Asistencia jurídica en caso de procedimientos penales.	UF 1	15
Anticipo pago de fianzas reembolsables.	UF 1	15
Informaciones prácticas: necesidades de pasaporte, vacunación, visa, clima u otro trámite administrativo para ingreso en el país destino.	llimitad	do
Envío de medicamentos fuera de Chile.	llimitad	ob
Transmisión de mensajes urgentes.	llimitad	ob
INFO 24 hrs. 800-22-02 22 en Chile, 56-2-707 4549 desde el extranjero.	llimitad	ob

Equipajes

Coberturas	Topes
Localización y trasporte de equipajes y efectos personales.	Ilimitado
Suministro de fondos en caso de extravío y robo de equipajes en vuel	o regular. UF 10